



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL**  
Universidad Patrimonio de la Comunidad  
Avenida Universitaria, No. 100, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez  
Tels.: (809) 585-2291 y Fax. (809) 240-0603

**DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Resolución No. 001-2022** proceso UTECO-DAF-CM-2022-0001 de adquisición de libros para la carrera de Licenciatura en Enfermería, y el proceso UTECO-CCC-CP-2022-0001 de equipos informáticos e instalación de redes.

**1.0 Introducción**

En el Salón de reuniones Dr. Antonio De Jesús Cassó del edificio de Rectoría, ubicado en el campus de la UTECO, municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, siendo las diez horas con veintiséis minutos de la mañana (10:26 am) del jueves treinta y uno (31) de marzo del 2022, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la UTECO, debidamente constituido por la **Ing. Marilyn Díaz** Rectora de la UTECO y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez** (Decano Administrativo) **Ing. Jaime Arismendi Acosta Padilla** (Decano de Planificación y Desarrollo); **Lic. Andrés Peguero Rondón** (Departamento Legal); **Licda. Inmaculada Marte Adames** (Encargada de Portales Educativos) y **Licda. María Marte Ferreira** (Departamento Legal) todos de conformidad con la convocatoria que les realizará al efecto la Presidente del Comité, y como invitado el **Lic. Lorfranklin Morillo Brito** (Director de Compras y Contrataciones).

**2.0 La agenda prevista para la sesión de trabajo**

**Primero:** Aprobación del acta anterior recordando los términos, acuerdos y recomendaciones sobre procesos a organizar en función a las necesidades de las diferentes instancias de la estructura organizacional;

**Segundo:** Presentación de Director de Compras y Contrataciones, en virtud de las medidas administrativas, donde la Dirección de Compras y Contrataciones queda integrada por **Lic. Lorfranklin Morillo Brito** como Director de Compras y Contrataciones;

**Tercero:** Si procede, autorizar el proceso de Compra Menor, UTECO-DAF-CM-2022-0001 para la adquisición de cincuenta y ocho (58) libros para carrera de Licenciatura en Enfermería;

**Cuarto:** Si procede, autorizar el Proceso de Comparación de Precios UTECO-CCC-CP-2022-0001 para la adquisición e instalaciones de equipos y redes informáticas;

**Quinto:** Informe de Consultoría del Ing. Víctor Sánchez informe de cierre obra del Lote I del proceso UTECO CC-SO-01-2018 adjudicada al Ing. Oscar Jerez relativa a "Habilitación, terminación de aulas el Vivero y Rehabilitación del área de CIGITECO"

### 3.0 Desarrollo

#### 3.1 Aprobación del acta anterior

Atendiendo a la agenda del día la **Ing. Marilyn Díaz** en su calidad de Rectora de la UTECO y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, solicitó a la **Licda. María Marte Ferreira** del Departamento Legal a dar lectura al acta anterior, en su presentación del acta 001-022 la **Licda. Marte Ferreira** recordó los temas tratados, acuerdos establecidos y las recomendaciones sobre los procesos a organizar en función a las necesidades de las diferentes instancias de la estructura organizacional.

**Resoluta: que el acta 001-022 fue aprobada sin modificación.**

#### 3.2 Nueva estructura de la Dirección de Compras y Contrataciones de la UTECO

Acto seguido la **Ing. Marilyn Díaz**, dio a conocer la nueva estructura de la Dirección de Compras y Contrataciones de la UTECO, integrada por **Lic. Lorfranklin Morillo Brito** como Director de Compras y Contrataciones, **Licda. Carolina Cabrera Ortiz**, asume la Subdirección de Compras y Contrataciones y **Licda. Anny Varga Rodríguez** como Asistente de la Dirección. Resalta los desafíos, retos y compromisos y expectativas con esta nueva estructura, en especial en los cambios en la eficiencia de los procesos y los controles sobre el gasto institucional.

El **Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez**, Decano Administrativo, informó sobre las acciones emprendidas desde la Dirección de Compras y Contrataciones, las capacidades a desarrollar, los procedimientos que se están definiendo y que pronto se inician a socializar con los actores claves de cada instancia de la estructura organizacional.

**Resoluta: Que todos los miembros del Comité de Compras y contrataciones de la UTECO apoyen las iniciativas de la Dirección de Compras y Contrataciones.**

#### 3.3 Proceso de Referencia UTECO-DAF-CM-2022-0001 para la adquisición de cincuenta y ocho (58) libros para carrera de Licenciatura en Enfermería.

Cerrado el tema la nueva estructura de la Dirección de Compras y Contrataciones de la UTECO, el **Lic. Lorfranklin Morillo Brito** en su calidad de Director de Compras y Contrataciones presentó la solicitud de apertura del proceso de Compra Menor, UTECO-DAF-CM-2022-0001 para la adquisición de cincuenta y ocho (58) libros para carrera de Licenciatura en Enfermería, valorado en Quinientos cinco mil ciento ochenta y cinco con 00/00 pesos dominicanos (RD\$505,185.00), además, muestra los documentos relativos a la certificación de existencia de fondos emitida en fecha 28 de marzo de 2022, a la firma del Decano Administrativo Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, asimismo, la solicitud de compras emitida con el Código 001, en fecha 25 de marzo de 2022, a la firma del Director de Compras y Contrataciones, la convocatoria con la fecha para el 06 de abril de 2022 a la firma **Ing. Marilyn Díaz Rectora de la UTECO**.

Finalmente, el **Lic. Morillo Brito** solicita que el proceso se organizado para ser lanzado el seis (06) de abril del 2022. Además, de definir el uso del Escudo de la UTECO y el Logo de las Instituciones Públicas.

**Resoluta:** Autorizar a la Ing. Marilyn Díaz y al Lic. Lorfranklin Morillo Brito la organización para el seis (06) de abril del 2022 la apertura del proceso de Compra Menor, UTECO-DAF-CM-2022-0001 para la adquisición de cincuenta y ocho (58) libros para carrera de Licenciatura en Enfermería, valorado en Quinientos cinco mil cientos ochenta y cinco con 00/00 pesos dominicanos (RD\$505,185.00) en cumplimiento del marco legal aplicable. Además, el Lic. Lorfranklin Morillo Brito debe investigar el uso y manejo del Escudo institucional y el Logo de las Instituciones Públicas de los procesos de las instituciones similares a la UTECO. Finalmente, se autoriza al **Lic. Andrés Peguero Rondón** del Departamento Legal evaluar el pliego de condiciones específicas y emitir el Dictamen Jurídico del mismo.

### 3.4 Proceso UTECO-CCC-CP-2022-0001 para la adquisición de ochocientos sesenta y cinco (865) unidades, cajas o pares de diferentes equipos, accesorios y materiales informáticos

Cerrado el tema del proceso de Compra Menor, UTECO-DAF-CM-2022-0001 para la adquisición de cincuenta y ocho (58) libros el **Lic. Lorfranklin Morillo Brito** en su calidad de Director de Compras y Contrataciones presentó la solicitud de apertura del proceso de Comparación de Precios de Referencia UTECO-CCC-CP-2022-0001 para la adquisición de ochocientos sesenta y cinco (865) unidades, cajas o pares de diferentes equipos, accesorios, materiales e instalaciones de equipos informáticos, valorados en cinco millones, doscientos treinta y cinco mil noventa con 33/00 pesos dominicanos (RD\$5,235,090.33). además, muestra los documentos relativos a la certificación de existencia de fondos emitida emitida con fecha 28 de marzo de 2022, a la firma del Decano Administrativo Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, asimismo, la solicitud de compras emitida emitida con el Código 002, en fecha 25 de marzo de 2022, a la firma del Director de Compras y Contrataciones, la convocatoria en fecha 06 de abril de 2022, a la firma **Ing. Marilyn Díaz Rectora de la UTECO**.

La Compra de la adquisición de ochocientos sesenta y cinco (865) unidades, cajas o pares de diferentes equipos, accesorios y materiales informáticos, se detalla en el anexo 2, no obstante, se resume de la siguiente manera:

Equipos, accesorios y materiales	Cantidad
CPU Memoria RAM: 8 GB : nuevo en su caja	38
CPU Memoria RAM: 16 GB : nuevo en su caja	03
CPU Memoria RAM: 32 GB : nuevo en su caja	01
Monitores monitor de 22": nuevo en su caja	44
Disco duro	10
Bocinas USB - para escritorio	05
Impresoras 20 paginas por minutos: nueva en su caja	03
UPS - 750 VA	05
Cámaras Web 720p/30 fps	05
Auriculares con micrófono integrado, Tipo: ECM Bidireccional	10

Laptop: nueva en su caja i7 en adelante	01
Laptop: nueva en su caja Sistema Operativo iOS	01
Access Point AC Mesh (Exterior)	04
Access Point - AC-LR	43
Networks gigabit ethernet Switch us-24-250w Poe+, 24 puertos 10/100/1000mbps + 2 puertos sfp – gestionado	04
Tarjeta de Red WIFI (USB)	13
Caja de Cable de Red Cat-6	11
Patch Panel 24 PTS	02
Organizadores de 2U	02
Jack de pared (Cat. 6)	100
Jack Wall Place 1p	100
Caja de superficie 2x4	100
Conector RJ45 Cat. 6	200
Patch cord UTP Cat-6 de 3'	110
Patch cord UTP Cat-6 de 10'	50
<b>Incluye instalación y configuración de redes informáticas y equipos</b>	
Instalación y Certificación de Líneas de Red	36
Configuración e instalación de Switch	02
Configuración e Instalación de Equipos Wifi	28

La **Ing. Marilyn Díaz, Rectora de la UTECO**, hace hincapiés en la calidad de los equipos, accesorios y materiales, especifica que los componentes relativos a la sala de ayuda serán financiados con el proyecto 00130447 “Apoyo a la Digitalización de la Educación en la República Dominicana mediante la eficiencia en la gestión logística para asegurar el manejo y la distribución adecuada de los equipos necesarios para el fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación financiado por el Programa de la Naciones Unidas. Aborda la creciente demanda de equipos desde las diferentes instancias y como se pueden ir satisfaciendo.

**Resoluta:** Autorizar a la Ing. Marilyn Díaz y al Lic. Lorfranklin Morillo Brito la organización para el seis (06) de abril del 2022 la apertura del proceso de Comparación de Precios, UTECO-CCC-CP-2022-0001 para la adquisición de ochocientos sesenta y cinco (865) unidades, cajas o pares de diferentes equipos, accesorios y materiales informáticos, valorados en cinco millones, doscientos treinta y cinco mil noventa con 33/00 pesos dominicanos (RD\$5,235,090.33) en cumplimiento del marco legal aplicable. Además, se autoriza al **Lic. Andrés Peguero Rondón** del Departamento Legal evaluar el pliego de condiciones específicas y emitir el Dictamen Jurídico del mismo.

**3.5 Informe de Consultoría del Ing. Víctor Sánchez informe de cierre de la obra del Lote I del proceso UTECO CC-SO-01-2018 adjudicada al Ing. Oscar Jerez relativa a “Habilitación, terminación de aulas el Vivero y Rehabilitación del área de CIGITECO**

Cerrado el tema del proceso de comparación de precios, UTECO-CCC-CP-2022-0001 el Lic. Lorfranklin Morillo Brito introduce el tema del cierre de la obra del Lote I del proceso UTECO

CC-SO-01-2018 adjudicada al Ing. Oscar Jerez relativa a "Habilitación, terminación de aulas el Vivero y Rehabilitación del área de CIGITECO, informa que existe un primer informe que faltan algunos de talles, además solicita incluir al Decanato de Planificación y Desarrollo para organizar el proceso de cierre de obra del Lote III del proceso UTECO CC-SO-01-2018 adjudicada al Ing. José Domingo García.

La Rectora indica que faltan elementos por incluir en el informe, sugiere que se debe actualizar, además expresa que no se debe incluir.

El Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, secunda que en lo relativo a la supervisión debe terminar el Ing. Víctor Sánchez, considera que se debe ser cuidadoso con algunas medidas dado los intereses entorno a la UTECO.

**Resoluta: Se aplaza el tema caso del informe de Consultoría de Ing. Víctor Sánchez la obra del Lote I del proceso UTECO CC-SO-01-2018 adjudicada al Ing. Oscar Jerez.**

### 3.6 Otros Temas Tratados

El **Lorfranklin Morillo Brito**, resalta la escasez de los materiales para las adquisiciones.

El **Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez** expresa que los pagos de la supervisión, se hace referencias a acuerdos de supervisión, no hay acuerdo, escritos sobre responsabilidades otorgada sin documentar. Además de la demanda de la creación del Archivo Institucional para el manejo de documentos institucionales.

La **Rectora** invita a visitar la obra, sugiere cerrar el proyecto lo más rápido posible, asegurando la calidad, haciendo las acciones en el marco de la legislación y los fondos asignados al proyecto. El sistema de archivo de la Universidad Central del Este, posee los archivos documentos institucionales, profesores y estudiantes.

La **Licda. María Marte Ferreira** expresa la necesidad de formalizar las relaciones laborales antes de iniciar las actividades contractuales.

**Por su lado, Jaime Arismendi Acosta Padilla** indica que se requiere definir el modelo de contrato con las obligaciones sobre TSS, sueldo 13, retención del Impuesto sobre la Renta.

### 3.7 Temas de Próximas Agendas.

- a) Sistema eléctrico del campus;
- b) Sistema de Video Vigilancia;
- c) Adquisición y Sistema de Plantas de Emergencias;
- d) Electrificación del antiguo Colegio Integral Lucia;
- e) Climatización de áreas críticas,
- f) Verjado perimetral,
- g) Filtraciones en las edificaciones.
- h) Actualizar el Master Plan.

**Resoluta:** Que, en razón de las explicaciones técnicas esbozadas por la Decana de Ciencias y Humanidades y el Director del Centro de Gestión de la Información (CIGITECO), este Comité de Compras y Contrataciones en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 4, numerales 3, 4 y 6 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, emitido mediante el decreto No. 543-12, de fecha 06 del mes de septiembre del año 2012, determina como favorable la apertura de los procesos de Compra Menor, UTECO-DAF-CM-2022-0001 para la adquisición de cincuenta y ocho (58) libros para carrera de Licenciatura en Enfermería y Comparación de Precios, UTECO-CCC-CP-2022-0001 para la adquisición de ochocientos sesenta y cinco (865) unidades, cajas o pares de diferentes equipos, accesorios y materiales informáticos.

**Resoluta:** Que el Comité de Compras y Contrataciones ha verificado que la UTECO posee los fondos necesarios para la contratación de servicios para adquisición de cincuenta y ocho (58) libros para carrera de Licenciatura en Enfermería y ochocientos sesenta y cinco (865) unidades, cajas o pares de diferentes equipos, accesorios y materiales informáticos, dando cumplimiento las disposiciones establecidas en el artículo 32 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 del mes de septiembre del año 2012.

#### 4.0 Resolución 002-2022

### DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Considerando:** La Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), es una institución de Educación Superior Pública, adscrita al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología que en los procesos de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, se debe regir por el marco legal integrado por la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil (2006), su modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil (2006), y el Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

**Considerando:** Que el de Comité de Compras y Contrataciones de la UTECO como órgano colegiado responsable de organizar, publicar en los medios pertinentes, ejecutar y controlar los procesos de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones para asegurar la transparencia, eficiencia, participación e igualdad para los proveedores del Estado.

**Considerando:** Que el de Comité de Compras y Contrataciones de la UTECO, está consciente que el artículo 3 de la Ley No.340-06 y sus modificaciones, establece el principio de transparencia y publicidad.

**Considerando:** La Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), para responder a las necesidades de requisición de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, presentada a la Dirección de Compras y Contrataciones desde las diferentes instancias de la estructura organizacional debe desarrollar procesos transparentes respetando las regulaciones de los umbrales, definidos para el 2022 en la resolución PNP-01-2022 de la Dirección General de Compras y Contrataciones y las restricciones sobre el fraccionamiento.

**Considerando:** Que en la sesión del jueves 31 de marzo del Comité de Compras y Contrataciones el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones de la UTECO solicitó la apertura de dos procesos para darle apertura el seis (06) de abril del 2022 consistente en:

- 1.0 Proceso de Compra Menor, UTECO-DAF-CM-2022-0001 para la adquisición de cincuenta y ocho (58) libros para carrera de Licenciatura en Enfermería, valorado en Quinientos cinco mil cientos ochenta y cinco con 00/00 pesos dominicanos (RD\$505,185.00), los libros están contenidos en el anexo 1 de esta Resolución.
- 2.0 Proceso de Comparación de Precios UTECO-CCC-CP-2022-0001 para la adquisición de ochocientos sesenta y cinco (865) unidades, cajas o pares de diferentes equipos, accesorios y materiales informáticos, valorados en cinco

millones, doscientos treinta y cinco mil noventa con 33/00 pesos dominicanos (RD\$5,235,090.33).

Ambos procesos serán financiados con recursos propios de la UTECO.

**Considerando:** Que el proceso de Compra Menor UTECO-DAF-CM-2022-0001 tiene por objeto la contratación de servicios para adquirir cincuenta y ocho (58) libros para la apertura de la Licenciatura en Enfermería, especificados en la solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones. Este proceso está dirigido a todas las empresas a fines, registradas como proveedores del Estado en la Dirección General de Compras y Contrataciones.

**Considerando:** Que el proceso de Comparación de Precios UTECO-CCC-CP-2022-0001 tiene por objeto la contratación de servicios para la adquisición de ochocientos sesenta y cinco (865) equipos, componentes y materiales informáticos especificados en la solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones. Este proceso está dirigido a todas las empresas a fines, registradas como proveedores del Estado en la Dirección General de Compras y Contrataciones.

**Considerando:** Que el Decano Administrativo ha emitido la certificación de existencia de fondos para los procesos UTECO-DAF-CM-2022-0001 y UTECO-CCC-CP-2022-0001 en cumplimiento al artículo 4 del reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

**Vista:** La solicitud 001 y 002 de la Dirección de Compras y Contrataciones de la UTECO de fecha 25 de marzo a la firma del Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones donde solicita la apertura de los procesos UTECO-DAF-CM-2022-0001 y UTECO-CCC-CP-2022-0001.

**Vista:** Las especificaciones técnicas de libros, equipos, accesorios y materiales informáticos a adquirir.

**Vista:** La certificación de existencia de fondos para los procesos UTECO-DAF-CM-2022-0001 y UTECO-CCC-CP-2022-0001 emitida en fecha 28 de marzo de 2022, a la firma del Decano Administrativo Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.

**Vista:** La Ley 340-06 la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil (2006), su modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil (2006), y el Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

**Visto:** El Decreto No. 15-17 de fecha 08 de febrero del año 2017, que establece los procedimientos para asegurar control y pago a proveedores.

**Oído:** El parecer de los miembros del honorable Comité de Compras y Contrataciones.

**Visto:** El Decreto No. 15-17 de fecha 08 de febrero del año 2017, que establece los procedimientos para asegurar control y pago a proveedores.

**Oído:** El parecer de los miembros del honorable Comité de Compras y Contrataciones.

El Comité de Compras y Contrataciones de la UTECO, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).y revisados los documentos que acompañan los expedientes presentados, por la unanimidad de votos, decide las siguientes resoluciones:

**Resuelve:**

**Primero: Aprueba,** la adquisición de cincuenta y ocho (58) libros para carrera de Licenciatura en Enfermería y de ochocientos sesenta y cinco (865) unidades, cajas o pares de diferentes equipos, accesorios, materiales e instalaciones de redes informáticas.

**Segundo: Aprueba,** que la adquisición de cincuenta y ocho (58) libros para carrera de Licenciatura en Enfermería detallados en el anexo 1, se desarrolle mediante un proceso de Compra Menor de referencia, UTECO-DAF-CM-2022-0001 para ser publicado el seis (06) de abril del 2022.

**Tercero: Aprueba,** que la adquisición de ochocientos sesenta y cinco (865) unidades, cajas o pares de diferentes equipos, accesorios y materiales informáticos detallados en el anexo 2, se desarrolle mediante un proceso de proceso de comparación de precios codificado como, UTECO-CCC-CP-2022-0001 para ser publicado el cinco (05) de abril del 2022.

**Cuarto: se instruye,** a la Dirección de Compras y Contrataciones a proceder a la organización de los procesos de Compra Menor UTECO-DAF-CM-2022-0001 y Comparación de Precios UTECO-CCC-CP-2022-0001

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en el Salón de reuniones Dr. Antonio De Jesús Cassó del edificio de Rectoría, ubicado en el campus de la UTECO, municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana. siendo las doce horas con veinte minutos de la tarde (12:20 pm) del jueves treinta y uno (31) de marzo del 2022, por el Comité de Compras y contrataciones de la UTECO.

El Comité de Compras y Contrataciones de la UTECO, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).y revisados los documentos que acompañan los expedientes presentados, por la unanimidad de votos, decide las siguientes resoluciones:

**Resuelve:**

**Primero: Aprueba,** la adquisición de cincuenta y ocho (58) libros para carrera de Licenciatura en Enfermería y de ochocientos sesenta y cinco (865) unidades, cajas o pares de diferentes equipos, accesorios, materiales e instalaciones de redes informáticas.

**Segundo: Aprueba,** que la adquisición de cincuenta y ocho (58) libros para carrera de Licenciatura en Enfermería detallados en el anexo 1, se desarrolle mediante un proceso de Compra Menor de referencia, UTECO-DAF-CM-2022-0001 para ser publicado el seis (06) de abril del 2022.

**Tercero: Aprueba,** que la adquisición de ochocientos sesenta y cinco (865) unidades, cajas o pares de diferentes equipos, accesorios y materiales informáticos detallados en el anexo 2, se desarrolle mediante un proceso de proceso de comparación de precios codificado como, UTECO-CCC-CP-2022-0001 para ser publicado el cinco (05) de abril del 2022.

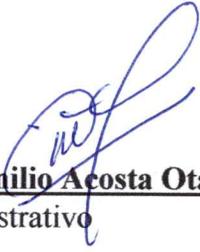
**Cuarto: se instruye,** a la Dirección de Compras y Contrataciones a proceder a la organización de los procesos de Compra Menor UTECO-DAF-CM-2022-0001 y Comparación de Precios UTECO-CCC-CP-2022-0001

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en el Salón de reuniones Dr. Antonio De Jesús Cassó del edificio de Rectoría, ubicado en el campus de la UTECO, municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana. siendo las doce horas con veinte minutos de la tarde (12:20 pm) del jueves treinta y uno (31) de marzo del 2022, por el Comité de Compras y contrataciones de la UTECO.

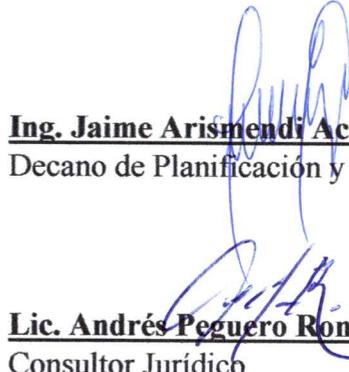


**Ing. Marilyn Díaz**

**Rectora de la UTECO y Presidenta del  
Comité de Compras y Contrataciones**



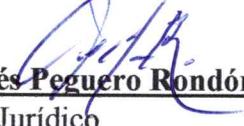
**Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez**  
Decano Administrativo



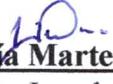
**Ing. Jaime Arismendi Acosta Padilla**  
Decano de Planificación y Desarrollo



**Licda. Inmaculada Marte Adames**  
Encargada de Portales Educativos



**Lic. Andrés Peguero Rondón**  
Consultor Jurídico



**Licda. María Marte Ferreira**  
Departamento Legal